

## EDITORIAL

### POLOS Y SERVICIOS.

II

Siguese, como ya tenemos dicho en las tareas del mes de julio último, a que nos referimos también, en el editorial de ayer, de haberse unificado, haciéndola general, la prestación personal, así en cuanto al impuesto de cuota fija anual, como respecto a la exención por la cédula, y la multa por la no concurrencia, que es consiguiente a la Hacienda pública, por el segundo concepto, pfs. 1'50 al año por cada cédula de varones, sin distinción de razas ni nacionalidad, y desde 1.ª a 8.ª clase, a la Caja municipal de cada pueblo; que así mismo vaya a esas cajas, el hoy llamado impuesto provincial directo de pfs. 1'50 al año, y que el importe íntegro de las multas, del tercer concepto que la misma Hacienda hace efectivas en papel de *Pagos al Estado*, lo reintegre por tercios ó años el Tesoro público, á las ya repetidas cajas municipales.

Ya expusimos en la época que hemos antes mencionado, cual era la legalidad y los principios de Administración, en que para lo expresado, apoyáramos nuestro raciocinio, y ciertamente, nada nos hace variar de ese criterio hasta el presente, mucho menos después del examen analítico y expositivo que presenta *El Comercio*, en su editorial de 30 de julio último.

Y no puede, en verdad, contradecirse esa conclusión, desde el momento que se ha sentado como de carácter municipal únicamente, la prestación personal, declarando además, en el art. 5.º del Real decreto de 12 de julio de 1883, que ella había de ser invertida tan solo, en obras de utilidad común de cada pueblo, sin que pudieran salir los obligados á prestarla, del radio municipal de su vecindad.

Aceptada en eso, cual es debido, la organización fundamental y esencial, del servicio ya referido, es de rigor, así mismo, que los otros servicios de correos, tribunales, etc. etc., que antes eran anexos á la prestación personal, se verifiquen ahora y en lo sucesivo, por individuos asalados, pagados por el presupuesto municipal de cada pueblo, pues que á él es lógico y procedente pasen esas atenciones, ya porque así lo exigen las necesidades públicas, ora porque, como ya hemos dicho, se ha unificado, generalizándolo, el sistema tributario, aumentando para el Tesoro general y municipal el producto de sus recursos.

Consideramos esos nuevos gastos, además, lógica consecuencia de la reforma mencionada, pues dada su síntesis objetiva y esencial, no puede dársele que las tales cargas onerosas han entrado, evidentemente como factor obligado, en los cálculos que se han estimado como base, para determinar y señalar el valor fijado al impuesto de cédulas personales que se ha establecido, y al que se conocen con el nombre interino de impuesto provincial.

Factor, también, debió haber sido para tales cálculos y señalamientos,

la cuantía onerosa que se ha fijado por cada día que no concurran á la prestación de los 15 días por parte de los obligados.

No creemos dar con las expuestas opiniones, un alcance lato, ni latísimo, á la reforma de que venimos ocupándonos, sino que, por el contrario, estamos en la inteligencia de quedarnos con ellas, en los justos límites señalados, puede decirse expresamente, en las ya referidas disposiciones soberanas, de 12 de julio de 1883.

No juzgamos ocioso advertir tampoco, para mayor esclarecimiento de la cuestión debatida, que así como por necesidades financieras sentidas íntimamente, en esta localidad, ya en lo que se refiere á la Real Hacienda, ora por lo relativo al Tesoro local, la reforma tributaria de que tratan el Real decreto de 12 de julio de 1883 y el de 6 de marzo de 1884, se impusieron por sí mismas, con fuerza poderosa é incontrarrestable, así el cambio que debe hacerse en la organización onerosa de los servicios de carácter esencialmente local, que ya dejamos señalados en las presentes líneas, viene imponiéndose también, por el servicio mismo, y por la opinión conjuntamente; pues harto sabemos todos, con evidencia se ha tocado, de qué modo, si se quiere hasta injusto, han venido aquellos pesando sobre estos pueblos, dejando, sin embargo, un vacío inmenso en la ejecución, cuyos perjuicios han alcanzado lo mismo á los intereses públicos que á los privados.

No juzgamos necesario, extender sobre eso, nuestras explicaciones, porque se trata de cosas y hechos, que todos conocen perfecta y materialmente, y así damos por terminada aquí nuestra presente tarea, que esperamos ver secundada, si necesario fuese, por nuestro estimado colega *El Comercio*, si aún ella requiriese alguna ampliación.

Juzgamos que para él, como para nosotros, y para todos, siempre será loable ocuparse de tan trascendental cuestión con insistencia y verdadero interés.

## EXTERIOR

### RESULTADOS PRÁCTICOS DEL CULTIVO DE LA RAMÍE POR HENRY SANFORD BERGMAN.

(Traducido de *El Sugar Cane*.)

#### Cultivo, descortezamiento, blanqueadura é hilado.

Hace muchos años que los labradores del Norte de Francia se han dedicado al cultivo de la ramíe por ser éste allí más productivo que el de la viña. Pueden recolectarse tres cosechas en cada hectárea (próximamente dos cuerdas): una á mediados de Junio, otra también á mediados de Agosto, y la tercera en igual período de Octubre. Una sola cosecha producirá 60,000 kilogramos por hectárea, ó sean los tres, 180,000 francos (\$950), como resultado de la labor de un año. El costo total de las semillas, plantaciones y cultivo, asciende á 1,200 francos por hectárea el primer año; en los siguientes no demanda más gastos que los de cultivo, porque la ramíe es planta permanente. El cultivo de ella en grande escala es más remunerador, porque el costo de la labranza gradualmente disminuye. El descortezamiento

y empaque de las fibras, se hacen, por lo común, sobre el terreno, bajo cobertizos improvisados; los tallos alcanzan al precio de 8 francos de 100 kilos.

La diferencia entre la siembra de la ramíe, en pequeña y en grande escala, demuéstrase en la forma siguiente: un cultivador en pequeño vende sus tallos á 8 francos los 100 kilos, recibiendo 4,800 francos por hectárea; el sembrador en grande, que descortezza la fibra, vende ésta á 1 franco por kilo, alcanzando por tanto 1,200 francos por hectárea, ó sea una diferencia de 7,200 francos en la misma extensión de terreno. Una máquina de descortezar, sistema Berthet, cuesta 5,000 francos, y es bastante para 10 hectáreas (unas 20 cuerdas). Una sola máquina limpiará 1,200 kilos de tallos secos en un día, los cuales producirán de un 23 á un 25 por 100, ó lo que es lo mismo, aproximadamente 270 kilos de tallos limpios. Según estos cálculos, una cosecha anual de 180 mil kilos de ramíe rendirá 54,000 kilos de tallos secos por hectárea. Los procedimientos de blanqueo y preparación producen 80 por 100 de fibras limpias y blancas, libres de goma, ó sean 9,600 kilos de hebras parecidas á las de seda. Después de esos procedimientos, se peina la fibra, por cuyo medio se realiza un resultado de 7,680 kilos de seda floja, y 1220 de maraña, que equivale al 80 por 100 de aquella suma. Estos productos obtienen el precio de 4 francos y 1 1/2 por kilo, respectivamente.

Su rendimiento es como sigue:  
7,680 kilos floja á 4 frs. . . . . 30,720  
1,920 id. maraña á 1 1/2 frs. . . . . 2,880

Total . . . . . 33,600 \$ 6,720

Los gastos ascendían á 14,000 francos, dejando un beneficio de 19,600 francos (pfs. 3,900).

Las pérdidas y gastos en el arreglo de las hebras llegan al 7 por 100. Así, pues, de 7,680 kilos de fibras sueltas, pueden obtenerse 7,000 kilos de hebras, clasificadas entre los números 50, 60 y 80, al precio de 8, 9 y 12 francos respectivamente. Según el largo de las hebras, se llegará á una utilidad líquida de 56,000 á 80,000 francos después de rebatidos los gastos de labranza, cultivo, descortezamiento, blanqueo, peinadura é hilado. Un establecimiento de 5,000 husos, dará 500 kilos de hebras por día, ó lo que es igual, 150,000 kilos por año de 300 días. El consumo de materia prima sería de 251,000 kilos de fibra blanqueada, equivalente á un millón de kilos tallos descortezados, ó 3,600,000 kilos de ramíe verde. Esta producción requeriría una finca de 20 hectáreas (unas 40 cuerdas), á razón de tres cosechas por año con cuatro máquinas de descortezar.

El costo del planteamiento de 5,000 husos, incluyendo el de los edificios y alguna otra maquinaria, ascenderá á 700,000 francos (pfs. 140,000); además, sería necesaria la cantidad de 300,000 francos (pfs. 60,000) para las compras etc., ó mejor dicho, requiere el negocio un capital de 1,000,000 de francos (pfs. 200,000).

El siguiente es el presupuesto de gastos:  
Salarios á 400 francos por día . . . . . 120,000  
Carbon, máquina etc. . . . . 30,000  
Admon. y gastos de oficina . . . . . 85,000

Total . . . . . 335,000

Materia bruta.—3,600,000 kilos tallos verdes á 8 frs. los 100 ks. . . . . 288,000

Total al año . . . . . 523,000

Producción.—150,000 kilos números 30 á 40, á 7 frs. . . . . 1,050,000  
50,000 kilos maraña 1 1/2 franco . . . . . 75,000

Suma . . . . . 1,125,000

Deduciendo los gastos, y el importe de la materia bruta. . . . . 253,000

Queda una utilidad de francos. . . . . 602,000 equivalente á pfs. 124,000

Los cálculos que preceden demuestran ampliamente la importancia del cultivo de tan remuneradora planta.

#### Hilado y fabricación de tejidos de ramíe.

La primera fábrica de alguna importancia, para hilar, se estableció en Zittau, Sajonia, hace muchos años, por F. E. Seidel y compañía. Mr. Seidel, comerciante retirado, que disponía de grandes recursos, trabajó algunos años con la ayuda de procedimientos químicos y mecánicos, antes de llegar á obtener resultados prácticos. Los frecuentes y necesarios cambios de maquinaria exigían mayores recursos financieros; pero al fin el éxito coronó sus esfuerzos, y, en la actualidad, tiene su fábrica que funciona á deshora para dar cumplimiento á las infinitas órdenes que recibe de Europa y de América. Las fábricas americanas de medias, emplean hoy en éstas los hilos de la ramíe, para imitar á las que se importaban en el país como mezclado su tejido con seda. En Europa se emplea la ramíe en los torzales de los fabricantes de sillas de montar y de los zapateros; para las costuras de fantasía en seda, teniendo el mismo lustre de ésta, y doble fuerza que la misma y que el mejor hilo de lino. Los hilos finos de la ramíe se usan en los tejidos de seda como hilaza, y las marañas las compran los fabricantes de géneros de lana para unirlos á ésta y presentar los tejidos conocidos como con mezcla de seda.

Recientemente han sido fabricados por Seidel y Richter, en Zittau, encajes finos de guipur y cortinas de encajes; los mismos tejidos y artículos se hacen también en Francia, por una gran compañía que compró para esa nación las patentes de F. E. Seidel y Compañía. La compañía á que nos referimos es también notable por la gran demanda que tiene de tejidos. Los últimos productos de la ramíe son las telas afelpadas, iguales en todo á las felpas de seda, que se venden mucho en Nueva York á 12 pesos y 18 pesos vara, siendo la mejor imitación de las pieles de foca.

En la Exhibición Industrial de Ruen, en 1884, hallábase representada la industria de la ramíe por una nueva máquina de descortezar, sistema Berthet, y por una colección de muestras de la planta, en los diversos procedimientos de su preparación, como son el descortezado, blanqueo, peinado, hilado, teñido y tejido; esas muestras habían sido remitidas, algunas de Argelia, por Mr. Ferray d'Écommes, por Mr. Wallón, perfeccionador, y por Carón y Miray, teñidores. En el sur de Francia y en Argelia, pueden obtenerse hasta cuatro cosechas en el año. Por la máquina de descortezar, que sirve lo mismo para otras fibras, que para las de la ramíe, se le concedió una medalla de oro á Mr. Barchet, y los resultados que aquella da corresponden fielmente con los cálculos que hemos establecido. Mr. Barchet, director de hilados y tejidos, ha estado en Luisiana con objeto de establecer allí una fábrica de hilar y tejer algodón. Durante su permanencia en aquella región y en Méjico, concibió la idea de su máquina de descortezar, cuyos resultados han sido tan satisfactorios.

Los fabricantes ingleses están empleando la ramíe en la construcción de alpacas, mezclando la lana con aquella, lo que produce un artículo muy superior al de la mezcla del algodón con la lana.

La introducción del cultivo de la ramíe en los Estados Unidos débese principalmente á los esfuerzos del *Dry Goods Bulletin*, que por algunos años ha sido el precursor de esa industria, publicando artículos encaminados á enaltecer los méritos y ventajas de ese cultivo. Ha recibido constantemente muestras de fibras, de tejidos y de efectos, enviándoles por sus corresponsales extranjeros, y ha llamado la atención de sus lectores hacia la mezcla de las telas de seda con ramíe. Se hacen hoy de la ramíe preciosas pasamanería y cortinas de encajes, y las muestras de una y

otra cosa se enseñan allí á cuantos quieran verlas. La mayor parte de los periódicos que tratan de la industria de tejidos, tanto americanos como extranjeros, se dedican con interés á hacer la apología del cultivo de la ramíe. Con la siembra de ella no se obtenía ningún resultado en el país, por que la mayor parte de los que la cultivaban lo hacían solamente por pasatiempo, ó con miras de experimentación, y carecían, por no haberse aún fabricado, de una máquina á propósito para su descortezación. Este vacío lo llenan hoy las máquinas de F. Albee Smith y de Berthet.

Además del *Dry Goods Bulletin*, algunos capitalistas tomaron interés en el cultivo de la ramíe. Mr. David S. Ogden, fundador del Hyde Park, en Chicago, y agente general del Illinois Railroad Land Office, persona tan llena de vida como emprendedora, marchó, con el que traza estas líneas, para los Estados Unidos de Colombia con el objeto de inspeccionar la pita de la ramíe, y la de otras plantas fibrosas. Después de un viaje lleno de penalidades, que duró ocho meses, la mayor parte del tiempo montado en mulas, regresamos habiendo adquirido brillantes resultados, y nos embarcamos para Europa, en busca de la maquinaria más propia para descortezar é hilar la ramíe. Viajamos por Inglaterra, Escocia, Irlanda, Francia y Alemania, durante ocho meses; visitamos fabricantes de máquinas é hiladores de tejidos, y resolvimos emprender la obra en grande escala. Antes de marchar á Europa, Mr. Ogden estableció un contrato, ante notario, con capitalistas de Méjico y de Nueva York, comprándole estos para que escogiese y comprase las máquinas mejores á su precio; poniendo nosotros nuestra experiencia, y los banqueros el capital necesario para el negocio.

A las tres semanas de su regreso á este país, murió Mr. Ogden, cuyo desgraciado suceso dejó el asunto en el mismo estado en que se hallaba dos años antes. Posteriormente, el que esto escribe hizo conocimiento con Mr. Eugerhuber, editor del *Dry Goods Bulletin*, quien había dedicado largos años de su vida al estudio de las fibras vegetales.

En las oficinas del *Dry Goods Bulletin* puede verse una gran colección de hilazas y de manufacturas de ramíe, en los diversos grados de los procedimientos fabriles, que sirven para demostrar la importancia del cultivo de la planta, y el de su preparación para la industria de tejidos y textiles en los Estados Unidos.

Está muy próximo el día en el que todo fabricante de textiles deberá hacerlo con la ramíe, si quiere conservar con vida su industria.

Hasta hoy los resultados prácticos han alcanzado un completo triunfo, y á mi juicio, el pueblo americano, desde el labrador y el mecánico, hasta el comerciante y fabricante, pronto tendrán oportunidad de expresar su gratitud á los exploradores de esta gran industria, pero sobre todo á la desinteresada y persistente laboriosidad del editor de este periódico, Eagerhuber, que nos ha ayudado, él solo, más que todos los agitadores europeos. *New York Dry Goods Bulletin*.

#### SUELDO Y HABER DE LOS MILITARES.

Ha llegado hasta nosotros una noticia que, de ser cierta, envuelve gran importancia bajo el doble aspecto económico y jurídico, pero basada en justificadas razones de las conveniencias del servicio y de los intereses generales del ejército.

Se trata de salvar el sueldo y haber de los militares de embargos, y por consiguiente imposibilitar los descuentos judiciales, que cercenando los escasos recursos del oficial, lo colocan en situación de no poder atender, ni á sus necesidades propias, ni mucho menos á las que en momentos dados, pero perentorios, impone el servicio.

Esa felicidad que, al parecer, no podía ser más completa, hubiera contentado al más exigente; y, sin embargo, el conde tenía con frecuencia horas de profunda melancolía, y la condesa se encerraba muy á menudo en su cuarto para llorar.

¿De qué procedían aquella tristeza y aquellas lágrimas? Nuestros lectores lo saben ya. El conde de Rahon y su esposa veían con amarga pena la esterilidad de su unión. El conde hubiera dado de buena gana las tres cuartas partes de su inmensa fortuna por tener un heredero del ilustre apellido que amenazaba extinguirse, pues era el último de su raza. La condesa hubiera sacrificado sin vacilar la mitad de su vida con tal de poder

—188—

Creemos que esta rápida reseña será suficiente para nuestro objeto, y pasamos á hablar de la hermosa Olimpia, marquesa de Chavigny, que habitaba en el castillo de la condesa de Rahon hacía dos meses.

Olimpia era hija del vizconde Reginaldo de Rahon, hermano menor del padre de Annibal, y, por consiguiente, prima hermana de éste.

El vizconde de Rahon, que no tenía más fortuna que su legítima, casó con la señorita de la Roche-Landry, que no le aportó más dote que su singular belleza.

La vizcondesa de Rahon murió al dar á luz á Olimpia, y Reginaldo, sumido en la más negra desesperación por la muerte de su esposa, á quien amaba con delirio, abandonó la Auvernia y buscó el lenitivo de su dolor en una vida de agitación y de aventuras. En menos de dos meses disipó hasta el último escudo del exiguo capital que componía toda su fortuna, y como en aquella época un noble no se suicidaba, se hizo matar en un desafío, dejando huérfana á su hija.

La pobre Olimpia fué recogida por su primo Annibal, que la puso en un convento de Clermont, en que se crió y recibió una educación conforme á su clase.

A la edad de diez y ocho años, cuando su maravillosa belleza asombraba á cuantos la veían, la joven fué á pasar el otoño en el palacio de Rahon.

El marqués de Auvray de Chavigny, con sesenta años de edad y trescientas mil libras de renta, vió á Olimpia, y

—189—

presa de una de esas insensatas pasiones que suelen arder bajo el hielo de la vejez, olvidó su voto de perpétuo celibato y pidió su mano.

Olimpia, á pesar de su juventud, era en extremo ambiciosa y calculadora. Su primer impulso, al oír la petición de aquel anciano, fué un movimiento de repulsión; pero no tardó en recapacitar, y pidió dos días de plazo para resolver.

Sus reflexiones durante aquellos días la hicieron ver que ese matrimonio le ofrecía una inmensa fortuna y una gran posición, y que ventajas tales merecían de seguro un sacrificio de algunos años. Por otra parte, era probable que el sexagenario marqués no tardaría en dejarla viuda, independiente y rica, y entonces podría elegir otro marido que fuese más de su gusto.

Trascurrido el plazo, declaró que se casaría con el marqués, con tal de que le reconociese en las capitulaciones matrimoniales un dote de dos millones.

Aquella niña de diez y ocho años entendía, como se ve, perfectamente los negocios.

—192—

mente había transformado á la pobre huérfana en rica y poderosa dama. Divirtiéronse las lisonjeras adulaciones de sus doncellas y demás criados.

Pero todos estos goces de pura vanidad la cansaron muy pronto, y no tardó en llegar un día, mejor dicho, una noche en que la joven echó de ver que se aburría horriblemente.

Una vez hecho este descubrimiento, la marquesa no vaciló un instante, y, con gran asombro del señor de Chavigny, le declaró resueltamente que no se había casado para vivir en aquel aislamiento y que quería gozar de todos los placeres que su rango y fortuna podían proporcionarle.

Aquella súbita declaración arrebató sus ilusiones al anciano, que se figuraba haber atracado por fin en el puerto de la paz y de la dicha después de las borrascas y agitaciones de su vida pasada. Creyó que con una esposa joven y bella, cariñosa y obediente, vería deslizarse tranquilos y felices los últimos años de su vida, salvándose, gracias á su aislamiento y al candor y sólidos principios de la marquesa, del hado cruel que en sus mocedades había hecho sufrir á más de cuatro maridos.

Al oír á Olimpia, el marqués se estremió, pues, sobrándole experiencia, á la primera ojeada comprendió lo que le reservaba el porvenir. Vió á su joven esposa, á aquella perla de inocencia y de candor, rodeada de una turba de petimetres y galanes, que ostentarían á sus ojos mil

—185—

El conde era desde su juventud un acabado modelo de caballerosidad y de hidalguía. Corazón de oro, talento superior, carácter firme y decidido: tal era su retrato moral.

La condesa, por su parte, reunía á las brillantes cualidades de la dama aristocrática todas las virtudes del hogar doméstico. Catorce años transcurrieron sin que una sola nube turbase en lo más mínimo la paz conyugal. Hermosa como un serafín y buena como una santa, la señora de Rahon daba en la corte ejemplo de una vida tan irreprochable, que ni la calumnia pudo alcanzarla. El conde veía aumentar diariamente sus honores y dignidades, su influencia con el rey no tenía límites. El cariño de los dos esposos crecía á medida que se afirmaba su mútuo aprecio.

Esa felicidad que, al parecer, no podía ser más completa, hubiera contentado al más exigente; y, sin embargo, el conde tenía con frecuencia horas de profunda melancolía, y la condesa se encerraba muy á menudo en su cuarto para llorar.

¿De qué procedían aquella tristeza y aquellas lágrimas? Nuestros lectores lo saben ya. El conde de Rahon y su esposa veían con amarga pena la esterilidad de su unión. El conde hubiera dado de buena gana las tres cuartas partes de su inmensa fortuna por tener un heredero del ilustre apellido que amenazaba extinguirse, pues era el último de su raza. La condesa hubiera sacrificado sin vacilar la mitad de su vida con tal de poder

Para tratar esta cuestión, de suyo delicada, conviene estudiar los antecedentes complejos que la han puesto a examen, reclamando una solución, único medio de que no aparezca como privilegio de clase lo que se funda en otro género de consideraciones.

La observación y la experiencia han señalado en todas épocas como mal gravísimo y trascendental la existencia de deudas individuales dentro del ejército, habiéndose dictado disposiciones varias imponiendo correctivos a los deudores, llegando en casos de reincidencia a producir la separación del servicio.

Pero el acicate de la necesidad puede en la mayoría de los casos mas que la corrección, y ante la urgencia de recursos han nacido obligaciones ajustadas a los moldes legales bastantes a poner el sueldo del oficial, y hasta el haber de las clases, bajo la sanción del art. 1.451 de la ley de Enjuiciamiento civil, ó a disposición de lo convenido en un acto connotatorio.

Un sueldo escaso sujeto al descuento gradual de la ley hace casi imposible que el oficial que lo sufre pueda estar dispuesto para una marcha repentina ni en condiciones apropiadas para atender a sus necesidades, dejando cubiertas las de su familia, lo cual crea una situación bastante angustiosa, pues no es posible desahogarse, sean las circunstancias que fueren ni los deberes impuestos por la austeridad del precepto, de aquellos lazos forjados por el cariño y fortalecidos por la sangre dentro del santuario del hogar.

Por otra parte, el ejército, considerado como un organismo de la nación, pierde su carácter privado para consagrarse en absoluto al servicio de la patria, siendo, por tanto, conveniente tenerlo en condiciones de atender pronto y eficazmente al cumplimiento de ese deber sagrado que puede en ciertos solemnes momentos convertirse en sacrificio.

La ley de Enjuiciamiento civil excluye del embargo judicial en su art. 1.448 todos aquellos bienes ó objetos destinados al servicio público, y ninguno lo es tanto como el que por su especial constitución y por el objeto á que se le destina tiene la fuerza organizada como ejército, siendo sus haberes ó sueldos medios indispensables para cumplirlo.

En estos ó parecidos fundamentos deben apoyarse los que, según nuestros informes, estudien un proyecto de ley que declare exentos del embargo judicial los sueldos y haberes de los militares, con el fin de buscar por este medio condiciones adecuadas al mejor servicio, interés general del país mas que particular del individuo.

Pero esta inmunidad del sueldo podría, en momentos de necesidad justificada, colocarse al oficial en condiciones de no obtener á préstamo indispensables recursos, por lo cual hay que pensar en obviar esta contingencia, proporcionándole medios para alcanzar de los fondos propios del ejército aquellos prudentes anticipos de cuya justificación no pueda dudarse.

Si esta aspiración llegara á convertirse en realidad dentro de términos hábiles y prudentes, no cabe duda, habria de producir como resultado la mejora de la situación económica de las clases militares, haciendo desaparecer esos expedientes por deudas, efecto en algunos casos del desarrigo de la vida, pero producido en otros de verdaderas desgracias producidas por imperiosas atenciones de familia.

La diferencia que una disposición de este género introduciría entre el funcionario civil y el militar bajo el punto de vista jurídico, pierde gran parte de su fuerza desde el momento en que la diferencia existe, pues el funcionario civil tiene capacidad de elector, puede ejercer el comercio ó la industria, con tal de que atienda a su cometido, mientras el militar, por solo serio, pierde este derecho del ciudadano y se encuentra imposibilitado de ejercer otra industria ó profesión que la de las armas.

Tampoco conviene desatender, cuando del ejército se trata, dos consideraciones arraigadas en la opinión pública: la una referente á la necesidad de mejorar su estado económico, la otra la situación poco próspera del Erario para realizarlo fuera de medios indirectos, consideraciones justificativas de proyectos encaminados á la solución de un problema, que si bien en sus efectos inmediatos tiene mucho de individual, en los mediatos puede afectar, y de hecho afecta, á los intereses del país.

Hemos expuesto un propósito que ha tomado cuerpo en las regiones oficiales, y que quizás esté desarrollado en forma de un proyecto de ley para remitirlo á la deliberación de las Cortes.

Como pensamiento nos parece aceptable, pues creemos que en él quedarán á salvo derechos adquiridos, cuidando de atender al porvenir, sin volver sobre el estado de derecho existente en la actualidad, único medio de armonizar intereses encontrados, cuya lucha seria ocasionada á daños y haría estéril el propósito, por bueno y por laudable que fuese.

En estas, como en todas las cuestiones, nuestro deseo consiste en favorecer todas aquellas reformas que, satisfaciendo justas aspiraciones, influyan de una manera directa ó refleja en los intereses permanentes del país.

(De El Imparcial.)

#### DESINFECCION DEL AGUARDIENTE DE CAÑA.

Con este epígrafe publica nuestro estimado colega el *Boletín Comercial* de la Habana, un interesante artículo debido á la autorizada pluma de don M. Zardoya, y de cuyo trabajo transcribimos los párrafos siguientes: «La industria del alcohol, como la del azúcar, como la de la potasa, es una de las llamadas grandes industrias, á causa de reunir las tres condiciones que en buena economía industrial se señalan á las grandes fabricaciones, es á saber: gran producción, consumo universal y aplicación mediata ó inmediata, y sobre todo, necesaria á los usos de la vida.

Siendo, pues, el alcohol un artículo de primer orden en la producción industrial, claro es que el pueblo ó nación que llegue á fabricarlo en las mejores condiciones de cantidad, bondad y precio, tendrá una fuente inagotable de riqueza y vencerá á sus rivales.

Trataremos de demostrar que Cuba puede actualmente aspirar á ese puesto de honor, y si no sustituir, al menos contrarrestar con la industria del alcohol, las pérdidas que hoy le ocasiona la fabricación del azúcar á causa de los bajos precios de ese dulce.

El alcohol es un producto que se extrae de toda sustancia que contenga azúcar cristalizante ó incristalizante, ó algun principio inmediato susceptible de transformarse en azúcar por medio de reacciones más ó menos complicadas.

El primero y principal de todos los gérmenes del alcohol, es el azúcar *incristalizante ó fermentescible ó glucosa ó de uva*, que con todos estos nombres se conoce, contenido en ciertas frutas, como uvas, manzanas, peras, etc., de cuyas frutas se extrae por fermentación directa de sus jugos, llamados entonces *vinos*, y destilando luego éstos por medio de alambiques más ó menos complicados, que oportunamente describiremos, para separar el alcohol.

Los siguen en importancia á los vinos, como primeras materias productoras de alcohol, los jugos azucarados ó guarapos que se extraen de las raíces ó tallos de ciertas plantas sacarinas, como la caña de azúcar, la remolacha, el sorgo, etc., etc.; pero en este caso hay que transformar previamente el azúcar cristalizante en incristalizante, para luego fermentar los caldos ó baticiones y destilar después de fermentación.

Por último, se emplean como materia prima en la elaboración de alcohol todas las sustancias que contengan *fecula ó almidón, dextrina, celulosa, etc.*, etc., y son todos los cereales, como cebada, trigo, maíz; todos los tubérculos amiláceos, como patata, boniato, yuca; todas las raíces dextrinosas, como la rubia, y por último, todas las maderas á causa de la *celulosa* base del *leñoso* que contienen; pero en estos casos, además de la transformación que exigen los del grupo anterior, se hace necesario otra consistente en la transformación de las *feculas, dextrinas y celulosas* en azúcar, á cuyo acto se llama *sacarificación*. Divididas convencionalmente, y solo para la mejor inteligencia de este estudio, en estos tres grandes grupos las materias primas susceptibles de producir alcohol, veremos rápidamente su importancia industrial en el mundo de la producción.

Se sabe que el alcohol tipo es el alcohol de vino, no porque en el estado de pureza sea diferente de los demás, sino porque del vino fue de donde primero se extrajo, el primero que se estudió y el que en el estado impuro ó de aguardiente ó taña natural de 20 grados, es el mas agradable, el mas sano ó inocuo, el mas inocente y el mas eficaz en su acción fisiológica, á causa del éter éterico que le da esa fragancia y gusto especial agradableísimo, y sobre todo de la falta de aceites empireumáticos y alcoholes superiores que

tan nocivos hacen los otros aguardientes; así que todo el empeño y objeto de los fabricantes de otros alcoholes, conocidos con el nombre de alcoholes de industria, es imitar ó acercarse en lo posible al alcohol de vino.

Cuando los grandes progresos realizados por la química moderna en este siglo no eran todavía del dominio de la industria del alcohol, y era imposible ó muy difícil y costosa la obtención de alcoholes industriales, el alcohol de vino reinaba en absoluto en todos los mercados del mundo, y las naciones latinas, productoras casi exclusivas de los caldos fermentados, monopolizaban el negocio, favorecidas en primer lugar por el monopolio y además por una producción excesiva de vino, que no pudiendo ser consumida, era adquirida por los destiladores á precios ínfimos y destinada á la fabricación de aguardientes.

Sabemos que en Barcelona y en Haro (Logroño) se han establecido ó se van á establecer dos grandes fabricas de alcoholes de cereales; pero siendo todavía en la Península elevados los precios de dichas materias primas, dudamos que puedan competir con los extranjeros. Ahora bien; fuera de combate los alcoholes de vinos, muy caros los de cereales, teniendo nosotros aquí en Cuba una primera materia sin rival para la fabricación del alcohol, como son las melazas, producto secundario de la fabricación del azúcar de caña, y aún el mismo guarapo tratado directamente, ya que los precios de los azúcares apenas compensan los gastos de refacción, ¿no podríamos, fabricando alcoholes refinados de 40°, perfectamente desinfectados y puros, intentar, cuando menos, ganar el mercado nacional, vender en nuestra casa, si el Gobierno nos ayuda, declarando de cabotaje nuestros alcoholes?»

### OFICIAL

#### PARTE MILITAR.

*Servicio de la plaza para el día 8 de Agosto 1885.*  
Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el coronel don Juan Gonzalez Parrado.  
de imaginaria, el coronel don Felix Latore.  
Hospital y provisiones, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, Artillería.  
de orden del día, el teniente coronel don Juan Gonzalez Parrado.  
de orden del día, el teniente coronel don Juan Gonzalez Parrado.  
de orden del día, el teniente coronel don Juan Gonzalez Parrado.

#### SECCION RELIGIOSA.

SABADO.—Stos. Ciríaco, Largo, Esmaragd y compañeros mrs., y San Ildefonso, y Severo, presbí. etc.

DOMINGO IX después de Pentecostés.—Stos Ramon, Firme y Numedico mrs.—Sta. Ana, mrs. etc.

### VARIEDADES

#### ALREDEDOR DEL MUNDO.

##### SUMARIO.

Como tratan los franceses á sus enemigos.—Un burgués del siglo XIX.—Las costumbres de un famoso capitán.—Una variación del tema de la Jarretiera.—El patrullero en Francia.—Un cuadro perdido.—La historia.—El espíritu de un noble.—El caballo factor industrial.

La muerte del príncipe Federico Carlos, el «Príncipe Rojo», como le llamaban en Alemania, ó «Federico Adelante», como le decían sus veteranos, ha despertado en Francia un recrudecimiento de la fiebre germanófoba.

Un periódico parisiense afirma que el príncipe ha muerto de una borrachera espantosa, en la que no se consiguió que recobrar el sentido. Otro dice que su mujer, la princesa Mariana de Anhalt, tuvo que huir de su lado hacia muchos años porque la pegaba hasta dejarla medio muerta. Los demás pintan las orgías gigantescas á que se abandonaba el príncipe en su castillo de Dreilinden, teniendo por compañeros favoritos y exclusivos a los palafreneros de sus cuadras y a los monteros de sus percheras. Por último, otros mas compasivos se contentan con llamarle grosero, brutal y malvado, sin entrar en pormenores.

Y preciso es reconocer que hay un fondo de verdad en estas exageraciones, si ha de creerse la palabra de los cronistas íntimos de la corte alemana y especialmente del conde Vasil, cuyos bosquejos tanto han dado que hablar en estos últimos tiempos.

El príncipe era un gran capitán, pero de gustos soidadescos, brusco y grosero, ene-

migo cordial de la sociedad, que le pagaba con la misma moneda. Era el terror de la corte las pocas veces que se presentaba en ella. En su casa refiérese que hacia andar listos á latigazos á sus criados. Pasaba la vida entre las maniobras militares y las grandes cacerías de jabalíes y de venados, siempre con la pipa en la boca y descuidado en el vestir.

Su única sociedad se componía de cuatro ó cinco amigos, siempre los mismos, intrépidos bebedores y cazadores incansables. La princesa es una mujer encantadora, de gran talento y llena de delicadezas... pero incurablemente sorda. Después de pocos años de union, la mujer tuvo que abandonar al marido. Hace poco, cediendo á los consejos del emperador, habian vuelto á hacer vida comun.

En una palabra, el príncipe Federico Carlos, uno de los mejores capitanes de nuestro tiempo, era la imagen viva y perfecta de aquellos burgueses de la Edad Media que fueron sus ascendientes.

Uno de sus rasgos característicos fué su odio irreconciliable á los ingleses, á pesar de que una de sus hijas está casada con el duque de Connaught, hijo de la reina Victoria.

Sobre sus cuadras habia hecho grabar el lema de la orden de la Jarretiera, aterando levemente la ortografía para adecuarla á los palafreneros. La inscripción decía así: «Honni soit qui mal y pense.»

Y en efecto, infeliz del mozo de cuadra que no cuidaba bien a los caballos.

No puede, sin embargo, recriminarse á los franceses por su falta de respeto á la memoria de su enemigo el general prusiano muerto. Porque lo mismo hacen con sus propios héroes.

El *Ori du Peuple* anuncia el fallecimiento del almirante Courbet, muerto, mandando la escuadra francesa de operaciones en China, en un artículo titulado *Un sable menos*, que contiene los siguientes pensamientos: «El duelo que sigue á los demas no nos conmueve. El almirante Courbet no era de los nuestros. Por lo tanto un sable menos. Ante todo, la república.»

Y en igual sentido se expresan *La Bataille* y demás correligionarios de estos dos periódicos.

Después de leer semejantes muestras de patriotismo se comprenden las victorias del príncipe Federico Carlos sobre los franceses.

El *Figaro* ha contado estos días la historia curiosa de un cuadro del célebre pintor David, el convencional y luego barón del imperio.

El cuadro representaba el asesinato de Lepelletier Saint-Fargueau por el guardia de corps Par.s, é hizo mucho ruido cuando David le pintó. Hace poco, al formarse el catalogo de las obras completas del famoso artista, se echó de menos el lienzo. Nadie sabia quién le habia comprado ni donde estaba.

Los amateurs principieron las investigaciones para encontrar el cuadro. Mas de uno alentó la secreta esperanza de encontrarlo perdido en alguna aldea, casa de algun campesino, que tal vez ignorase el valor del tesoro que tenia en sus manos.

Tan hermosos sucesos han sido defraudados. El cuadro ha parecido. Pero está invisible á los ojos del mundo.

El célebre lienzo, obra maestra de David, según los críticos, está emparedado.

Hé aquí la historia: La hija de Lepelletier Saint-Fargueau casó con un noble turbundo realista, cuya preocupación de toda la vida fué hacer desaparecer cuantos recuerdos pudieran traer á la memoria pública la historia revolucionaria del padre de su mujer. El cuadro de David podia ir a parar a algun museo del Estado. El noble se apresuró á visitar al pintor, decidido á comprarle su obra.

Se ignora cuanto costó aquel capricho al realista. Unicamente se sabe que antes de consentir en la venta, David exigió que su cuadro no fuese destruido.

El noble accedió sin discutir. Pero al llegar al histórico castillo de sus mayores mandó llamar á un arquitecto, á varios peritos quimicos y á un notario. A este ordenó que diese acta de lo que iba á presenciar.

Al arquitecto pidió que abriese brecha en uno de los muros del castillo y emparedase en ella al cuadro. A los quimicos exigió un certificado haciendo constar que aquella operación no dañaria á la obra de arte durante cien años lo menos. Después se procedió al emparedamiento.

Y hé aquí como uno de los lienzos más

famosos del célebre David está desde hace largos años emparedado en el castillo de los Boisgelin en Francia.

Caballos y cocheros hacen profesion de nihilismo.

El príncipe imperial de Alemania, el rey de Sajonia y el rey de Servia han estado á punto de perecer estos días.

El rey de Servia iba guiando un coche en Linz, cuando un trauvia de vapor espantó a los caballos y éstos se desbocaron. El rey quiso tirarse fuera del carruaje. Pero se cogió un pié en el estribo y los caballos le arrastraron gran trecho, hasta que por su propia voluntad se detuvieron a la revuelta de un camino.

El príncipe imperial y el rey de Sajonia volvia del entierro del príncipe Federico Carlos y sufrieron un accidente análogo en la Wilhemstrasse de Berlin. Los caballos del coche en que iban se desbocaron. El lacayo se tiró ó fué despedido del pescante. El cochero se sujetaba al asiento, perdido el dominio sobre los animales. Afortunadamente uno de éstos cayó y el otro se vió obligado á detenerse.

Y hé aquí como casi en un mismo día han estado á punto de perecer por idéntica causa tres reyes coronados.

WANDERER.

### CRÓNICA

La brillante banda del regimiento de Artillería peninsular, ejecutara esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º *Violetta*, polka francesa.—Strauss.
- 2.º *Sinfonía* de la ópera *Mignon*.—Thomas.
- 3.º *Gran marcha* de la ópera *Tannhauser*.—Wagner.
- 4.º *Cantos del soldado*, tanda de valsos.—Gungl.
- 5.º *Al pié de la reja*, serenata.—Careras.
- 6.º *Mme. L'Archiduc*, paso-doble.—Oifenbach.

Nuestro colega *El Comercio* dá la noticia en su número del jueves, haciendo la salvedad de que no es oficial, del nombramiento de Vicario general de la orden de Agustinos calzados, recaído en favor del M. R. P. Fr. Manuel Diaz, que acaba de cesar en el cargo de Comisario general de la orden en Madrid, que desempeñó durante catorce años.

Ciertamente, las dotes especiales del padre Diaz, le hacen acreedor á ocupar un puesto distinguido entre sus hermanos de hábito y no es de extrañar que S. S. Leon XIII hubiese querido premiar con ese honorífico cargo, los servicios prestados á la orden durante su permanencia en la corte.

De ser cierta la noticia, como parece no hay motivo para dudarlo, enviamos la enhorabuena á nuestro antiguo amigo el P. Diaz por tan señalado honor.

Ha sido nombrado comandante P. M. del distrito de Barias, el capitán del regimiento de Iberia núm. 2, don Emilio Madrano y Marcello.

Por el vapor *Camiguin*, que saldrá para Daguán a las cuatro de la tarde de hoy, la Administración Central de Correos, remitirá la correspondencia que haya para dichos puntos, Luigayen, Binnao, San Fernando, Union, Benguet, Candon, Lepanto, Bontoc, Vigan, Abra y Laoag, hasta las dos de la misma.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para esta capital al teniente de infantería, don Salvador Cabrero.

La Estacion central de Telégrafos nos comunicó ayer lo siguiente:

«Berna notifica en circular telegráfica recibida hoy, que por decision del Gobierno egipcio han sido abolidas las restricciones aplicadas á la correspondencia privada con Suakin, pudiendo redactarse los telegramas particulares que se reciban para este punto en todos los idiomas autorizados por el convenio internacional, bien sean cifrados ó en lenguaje convenido.»

Ha sido destinado en concepto de agregado al regimiento peninsular de Artillería, el teniente del de Visayas núm. 5, don Luis Gonzalez Llanos.

estrechar contra su corazón una linda criatura, un frágil tesoro, fruto de sus entrañas.

Sucesivamente se habia consultado á los médicos más famosos; las peregrinaciones á las iglesias más célebres por sus milagros se habian repetido hasta la saciedad, y en todas las que dependian de los dominios de Rahon y Rouellé se habian hecho grandes rogativas.

Pero todo en vano. El conde empezaba ya á desesperar, y la condesa misma iba perdiendo poco á poco la firme convicción que la habia sostenido hasta entonces.

Esta confianza sufrió el año anterior una cruel decepción.

La señora de Rahon habia oido hablar de un italiano, medico y astrólogo, que vivía en Florencia, y que, según decían las gentes, poseía maravillosos secretos, gracias á los cuales habia proporcionado la dicha de la maternidad á mujeres que por razon de su edad no podian esperarla. Hizo venir á costa de mucho dinero á aquel hombre, que se llamaba Angelo Tiberani. Se entregó en sus manos y le prometió una recompensa de cien mil libras si su ciencia le hacia obtener el resultado vanamente deseado hasta aquel día.

Angelo Tiberani, deseoso de ganar las cien mil libras, hizo conjuros, interrogó los astros, encendió hornillos, preparó redomas, calentó crisoles, destiló plantas venenosas, fundió metales, combinó preparaciones quimicas, y con todo esto y

madura, el marqués de Chavigny habia abusado de la vida y de todos los placeres que proporciona la fortuna. Al llegar la vejez, estaba totalmente aniquilado, á pesar de los aceites y cosmeticos de toda clase con que procuraba reparar los estragos del tiempo. Parecía una ruina pretenciosa, pintada y revocada, pero desmoronándose por todas partes.

La union de aquella linda niña, blanca y lozana, con aquel anciano de andar vacilante y de ojos de sátiro, pareció repulsiva á la mayor parte de los convidados. Muchos se persuadieron, sin fundamento alguno, como sabe el lector, de que la bella Olimpia era una pobre mártir sacrificada á la fortuna del marqués.

A los pocos días de celebrarse el matrimonio, el marqués, más enamorado que nunca, quiso aislar su felicidad para saborearla mejor. Llevóse á su joven esposa, como un galán roba á su dama, y condujo á una de sus posesiones, sita en los confines de la alta Auvernia, á veinticinco leguas del castillo de Rahon.

Durante las primeras semanas, el fausto régio que rodeaba á la joven, la belleza de los parques y jardines, el lujo de los trenes, la numerosa servidumbre que obedecía sus menores indicaciones, y muy principalmente los santuosísimos trajes de que estaba atestado su guardarropa, la deslumbraron y la aturdieron.

A pesar de sus precoces tendencias á la ambición y al cálculo, Olimpia continuaba siendo una niña. Agradóle en un principio aquel cambio que repentina-

«Dos millones! La cifra era crecida y capaz de dar que pensar á cualquiera; pero el señor de Chavigny estaba medio loco.

Parécíole, pues, muy natural aquella exigencia, y la aceptó gozoso. ¿Qué eran dos millones para un hombre que poseía seis? ¿Qué valia todo el oro del mundo comparado con la felicidad que ambicionaba?

Firmó sin vacilar el contrato por el que dotaba con cien mil libras de renta á la señora Olimpia de Rahon, futura marquesa de Auvray de Chavigny, y el matrimonio se celebró en la capilla del palacio, por ser el conde Annibal y su esposa los únicos parientes que tenia la huérfana.

La ceremonia fué triste, á pesar de la gran afluencia de gente y del lujo verdaderamente régio que los condes desplegaron.

Durante su juventud, y aún en su edad

otras muchas cosas más compuso un breve horrible, que hizo beber á la condesa, prometiéndole solemnemente que el resultado no se haria esperar.

En efecto, no se equivocó, pues á las dos horas de haber tomado el infernal breva de la condesa de Rahon lanzaba agudos gritos y se retorcia con terribles convulsiones. Un envenenamiento formal ponía su vida en peligro. Los médicos, venidos de Clermont á toda prisa, lograron á duras penas sacarla de aquel mal paso, no sin que su salud quedará durante algunos meses muy resentida.

Entre tanto, Angelo Tiberani, lleno de miedo al ver aquel resultado, corrió á ocultarse, esperando una oportunidad para huir; pero los criados, que le buscaban furiosos, descubrieron su escondite y le vigilaron.

El conde de Rahon quiso hacer uso de su derecho de alta justicia mandando ahorcar á aquel miserable, pero la condesa pidió y obtuvo su perdon.

Angelo Tiberani recibió orden de salir inmediatamente del castillo, y, sin aguardar á que se lo repitieran, se puso en marcha; pero los criados, que contaban verle ahorcar, le aguardaron en el parque y, deteniéndole al paso, le zambulleron tres veces en el pilon de una fuente.

El italiano salió medio asfixiado y cubierto de lodo de manos de sus perseguidores, pudiendo al fin escapar.

El señor de Rahon hizo jurar á la condesa que nunca recurriría á tales hombres ni haria uso de medios tan peligrosos.

Se ha dispuesto que el teniente del regimiento de Mindanao núm. 4, don Manuel de Julian Lopez, se incorpore en primera oportunidad a dicho cuerpo que se halla de guarnicion en la plaza de Joló.

El vapor Mindanao, que llegó anteañoche de Cagayan y escalas, trajo de pasajeros a don Manuel Mayorga, capitán de infantería; don Fermín Escobar, id. id.; Fr. S. S. teria; don Fermín Escobar, id. id.; Fr. S. S. teria; don Emilio Lorente; don Emilio Ruiz y Perez; rapio Lorente; don José Costa; don donña Elisa Ormaechea; don José Costa; don Pedro Gonzalez; don Gustavo Ibarra; don Juan Castrava; don Salvador Rueda; don Eduardo M. Medina; don Estanislao Batlle; don Adolfo Fabian; don Adriano Vander; donña Araceli Verlanga; don Otto Siegert; don José M. Perilla; don C. Verlanga, y varios a proa.

Ha cesado en el cargo de comandante P. M. del distrito de Burias, pasando al cuadro eventual de reemplazo, el capitán de infantería, don José Navarro.

Anteaayer fué encontrado en la iglesia del arrabal de Santa Cruz, el cadáver de un niño recién nacido.

Se supone que la causa de haber sido depositado dicho cadáver en el indicado templo, fué la de ser pobres sus padres y buscar de esa manera la sepultura gratuita de su hijo y evitarse tambien el pago de la certificación del médico forense.

Se ha resuelto que se abone a los señores Aldecoa y Comp. del comercio de esta capital, el importe del pasaje desde esta a Camarines Sur, de la comision del Escuadrón de Filipinas, que marchó a aquella provincia, para las compras de caballos con destino a dicho cuerpo.

Resoluciones referentes a personal de Sanidad de la armada.

Disponiendo que el médico mayor don Amalio Lorenz y Sezo, jefe interino de Sanidad del Arsenal, pase a desempeñar el cargo de médico de visita del hospital de Canacao, en relevo del primer médico don Luis Iglesias y Pardo que queda para eventualidades del servicio.

Disponiendo que el médico mayor don Francisco Elvira y Sanchez, médico de la Estacion naval del Corregidor pase a encargarse de la jefatura de Sanidad del Arsenal.

Y disponiendo que el primer médico don Andrés Medina y Gonzalez, encargado de la asistencia facultativa de las compañías de infantería de Marina y Artillería del Apostadero pase de médico de la Estacion naval del Corregidor, reemplazándole en su anterior empleo don Rogelio Moreno Rey.

La Administracion central de Loterías, publica en la Gaceta de ayer el siguiente anuncio, sobre billetes apartados:

«A partir del sorteo correspondiente al próximo mes de setiembre, los billetes apartados, que por virtud de lo dispuesto por este Centro en la regla 6.ª de las dictadas en 23 de febrero último y publicadas en la Gaceta de 26 del mismo, se hallaban a disposicion de sus respectivos abonados, hasta ocho dias antes del fijado para la celebracion del sorteo, lo estaran hasta cuatro, quedando modificada en este sentido la mencionada regla 6.ª»

Han obtenido colocacion efectiva en los regimientos de infantería, los siguientes oficiales del cuadro eventual de reemplazo:

Capitanes.

Don Antonio Arteaga y Fernandez, a la tercera compañía del regimiento de España núm. 1, de guarnicion en esta capital. Don Fermín Escobar y Parreño, a la quinta idem del idem de Magallanes núm. 3, de guarnicion en Cottabato.

D. Segundo Pardo y Pardo, a la segunda id. del id. de Mindanao núm. 4, de guarnicion en Joló.

D. Manuel Bueno y Sanchez, a la segunda id. del id. de Joló núm. 6, de guarnicion en Cebú.

Tenientes.

D. Emilio Varela Vivar, a la sexta id. del id. de Iberia núm. 2, de guarnicion en esta capital.

Don Gregorio Lopez de la Calle, a la sexta idem, del idem de Magallanes núm. 3. Don Justo Martinez Ceruti, a la quinta idem, del idem de Visayas núm. 5, de guarnicion en Zamboanga.

Don Carlos Turnell Bianco, a la cuarta idem, del idem de Manila núm. 7, de guarnicion en Cavite.

Alféreces.

Don José Cavauna Surat, a la tercera idem, del mismo cuerpo que el anterior.

Don Gregorio Lopez Vivar, a la primera idem, del idem de Iberia núm. 2.

Don Santiago Martín Martín, a la quinta idem, del idem de Magallanes núm. 3.

Don Antonio del Rio Calderon, a la tercera idem, del idem, de Joló núm. 6.

Hoy tomará el mando de la primera media brigada de infantería, el coronel de dicha arma don Julian Gonzalez Parrado.

Ha pasado al cuadro de reemplazo, quedando agregado al regimiento de Mindanao núm. 4, el sargento segundo del segundo tercio de la Guardia civil, Cirilo Doctoro.

La Secretaria del Gobierno general llama a doña Micaela Dy-Diango, vecina del arrabal de Santa Cruz y a don Luciano Medina vecino del arrabal de S. José y dueño de algunos carruajes de alquiler.

Tambien la Intendencia general de Hacienda llama a don Juan Santos, don José Carasis, don Benedicto Pulongbarit, doña Maria del Rosario Avelilla y don Angelo Valentin de la Cruz.

La Tesorería general de Hacienda, llama asimismo a don Ricardo Perez Escuchado ó a su legitimo representante en estas Islas.

Hemos oido que se trata de adquirir un bote, con destino al servicio de la comandancia de Carabineros de la plaza de Iloilo.

En virtud de providencia del Juzgado de distrito de Quiapo, dictada en los autos de jurisdiccion voluntaria, promovidos por don Macario de Castro, sobre propiedad de una finca enclavada en el barrio de Laya del arrabal de Tondo, se llama a los que se crean con derecho a la indicada finca.

Ha sido nombrado vocal de la Junta encargada de reconocer las subsistencias para la guarnicion de esta plaza, durante el mes actual, el comandante de Artillería don Juan Golobardas.

Tenemos entendido que la Junta de jefes, encargada bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor General Segundo Cabo, de la reforma del uniforme de este ejército, está próxima a terminar sus trabajos y que en breve se remitiran a la aprobacion de la Superior Autoridad de las Islas, los modelos correspondientes de las modificaciones que la junta cree deben introducirse en el vestuario de los cuerpos é institutos militares.

Ayer tarde fué objeto de una pequeña reparacion el tramo de madera del puente de España. En el plazo de una hora escasa, fueron cambiados dos de los trozos de madera de aquel piso, que se hallaban en mal estado.

Nuestro amigo el facultativo señor Mañé, nos ruega hagamos publico, para conocimiento y satisfaccion de las muchas personas de quienes ha recibido avisos, que no ha podido atender, ni aun contestar por sus muchas ocupaciones, que ni las especialidades a que dedica sus estudios ni sus continuas atenciones, le permiten visitar a domicilio como deseara.

Queda satisfecho el señor Mañé.

Al final de la calle de Magallanes se forma una casi laguna de aguas infectas, por causa de estar rota la atajeta de la última casa de dicha calle.

Los vecinos de las casas próximas a la indicada, se quejan de los fétidos olores que producen aquellas aguas corrompidas. Esperamos que por el señor Regidor del distrito se dispondrá lo conveniente para la reparacion de dicha atajeta.

La compañía de zarzuela que dirige Cuibero, se propone celebrar dos funciones hoy y mañana, en los teatros de Tondo y Filipino respectivamente.

Esta noche pondrá en escena las zarzuelas Las Amazonas del Tormes y Un maestro de obra prima y mañana, las tituladas Nada entre dos platos ¡Una onza! Picio Adan y comp., y Un maestro de obra prima.

Estos son los propósitos de la empresa, salvo las suspensiones de última hora.

Durante la noche de anteaayer declaróse en la barca americana Phineas Pendleton, cargada de abacá y próxima a salir para su destino, un voraz incendio que cuando fué apercibido desde tierra alcanzaba ya proporciones alarmantes.

A las tres de la madrugada llegó el aviso a la Capitania del puerto, y tan luego tuvo conocimiento del siniestro el señor Barcaiztegui, salió con la lancha de la Sanidad en direccion del buque incendiado, a donde tambien acudieron el cañonero Prueba, la falta de Carabineros y los remolcadores Alerta, Centinela, Fanie y el Manila de las Obras del puerto, a las que se pidieron auxilios en herramientas y portochos ad hoc para el caso.

Cuando los auxilios llegaban al costado de la Pendleton, toda la parte de proa era presa de las llamas y el palo trinquete se habia desplomado. Los botes de los buques anclados en el fondeadero prestaron cuantos auxilios les era posible.

En el momento que llegaron el señor Capitan del puerto con gente de la Capitania y la del cañonero Prueba, se organizaron los trabajos necesarios para tratar de salvar el buque cortando el incendio, pero no siendo posible conseguirlo, porque al poco tiempo todas las bodegas eran una inmensa llama que se escapaba por las tres escotillas, se dispuso remolcar el casco incendiado lejos del ancladero para evitar el peligro que pudiera amenazar a las embarcaciones contiguas.

Esta faena no era fácil, pues las anclas de la barca oponian fuerte resistencia, en vista de lo cual se procedió a picar las cadenas a fuerza de paciencia y con inminente peligro de cuantos se hallaban alrededor, pues saltaban las astillas incendiadas y se desplomaba la jarcia, toda de alambre.

Poco despues se venia abajo el palo mayor que era de hierro, arrastrando en su caída todo el envergado y la jarcia. Este accidente hizo más difícil el remolque pues clavado el palo en el fango a uno de los costados del buque y aprisionado éste por la jarcia, todos los esfuerzos intentados fueron inútiles para hacer avanzar el casco de la Pendleton.

A la par que se picaban las cadenas de las anclas hubo que proceder a picar tambien toda la jarcia que retenia al barco con su gran pesantez, y en esta operacion se ha invertido una gran parte de la mañana, con grande exposicion de la gente empleada en la faena.

Por fin cerca del medio dia se consiguió el resultado apetecido y el buque incendiado fué remolcado por el Fanie y el Manila a aguas de Malate, donde quedaba a las tres de la tarde custodiado por el Fanie y donde habrá quedado anoche bien anclado si la operacion ha podido hacerse con facilidad, ó varado en la playa para evitar el peligro que las corrientes ó la brisa pudieran determinar con su proximidad para los demás buques fondeados, dejándole libre.

La Phineas Pendleton era una barca americana de mil doscientas ochenta toneladas; salió de Hong-kong para este puerto el 30 de junio proximo pasado, llegó a

Manila el 17 de julio y despues de tres dias de observacion fué admitido a libre plática el dia 20.

Estaba mandada por Mr. W. H. Blanchard, que trae en su compañía a su señora y cuatro hijos; la tripulacion consta de diez y ocho hombres.

Tanto las diversas tripulaciones que han acudido al salvamento, como los capitanes y pilotos de los buques fondeados y de los remolcadores, como los prácticos, han trabajado sin descanso a las órdenes del señor Sanchez Barcaiztegui que no se ha retirado del lugar del siniestro hasta ver al buque en aguas de Malate, y de cuyas disposiciones todos hacen los mayores elogios.

Rara coincidencia; hace próximamente un año, pues acaeció el siniestro el 20 de junio, que nuestra bahía era testigo de escenas análogas con el incendio de la barca Florida tambien americana.

Con atento B. L. M. del señor Administrador de Correos recibimos anteaayer a hora en que ya nos fué imposible ocuparnos de ellos, los estadados demostrativos del movimiento de correspondencia habido durante el año económico de 1884 a 85 en este Archipiélago.

Constituyen dicho curioso trabajo cuatro estados, el primero de los cuales se ocupa solamente de la Administracion central en la que se registra un movimiento total de:

Table with 4 columns: Cartas, Oficios, Certificadas, Impresos. Rows for 1884-85 and 1885-86.

La correspondencia recibida, y englobada por paquetes, acusa el siguiente resultado, segun procedencias:

Table with 2 columns: De, Cantidad. Rows for Extranjero, España, and Interior.

La correspondencia expedida lo fué en la siguiente importancia:

Table with 2 columns: A, Cantidad. Rows for Extranjero, España, and Interior.

Se ocupa el estado número 3 del movimiento aproximado en las Administraciones del exterior de Luzon, que reviste la importancia siguiente:

Table with 4 columns: Cartas, Oficios, Certificadas, Impresos. Rows for 1884-85 and 1885-86.

Bajo el epigrafe de Estado número 4 se resume en el trabajo que examinamos el movimiento total de correspondencia en todo el Archipiélago, en el tiempo indicado, y cuyo compendio es como sigue:

Table with 4 columns: Cartas, Oficios, Certificadas, Impresos. Rows for Entrante, Saliente, and Total.

Tales son los elocuentes datos que suministra la estadística del ramo de correos en Filipinas, segun los cuadros que ha tenido a bien remitirnos la central de Manila, y que acusan cuanto es el adelanto que en el cambio de relaciones se observa de dia en dia en este Archipiélago, y cual no podría llegar a ser en breve plazo, si se facilitasen los medios para alcanzar la mayor perfeccion en el servicio.

Todo lo que en favor de esta perfeccion hagan nuestras celosas autoridades y paternal gobierno, será recibido con el mayor entusiasmo y reflejara indudablemente en los datos estadísticos sucesivos.

Enviamos las mas expresivas gracias al señor Administrador del ramo por la remision de los Estados que hemos examinado, y que representan a no dudar un trabajo improprio para las condiciones en que hoy se encuen-

tra planteado servicio tan importante, y un celo y un buen deseo dignos del mayor encomio.

En el sorteo de la Loteria Filipina, celebrado ayer mañana, han resultado sobrantes más de tres mil billetes.

Los premios mayores han correspondido en su mayoría a la Administracion de Manila, pues solo seis han favorecido a varias provincias, como son la de Nueva Vizcaya que alcanzó el premio de 12,000 pesos en el número 301, la de Cagayan que obtuvo uno de 1,000 pesos en el número 10,080 y las de Albay é Ilocos Sur a cada una de las cuales han correspondido un premio de mil y otro de quinientos pesos en los números siguientes: Albay 6,271 y 11,959, é Ilocos Sur 1,504 y 2,485.

El premio mayor deba haberse quedado en Manila pues el millar once mil ha sido expendido en la Terceña; de los restantes algunos habrán atrapado los celestiales. El gacettillero... cero... y a otra.

El Observatorio meteorológico de Manila nos remitió ayer la siguiente nota: «El temporal anunciado ayer parece hallarse ahora al E. lejós año: marcha con lentitud y es facil se traslade hacia el N.

En la calle de Cervantes hubo anteaayer un conato de homicidio.

El criado de un natural que se dedica al negocio de alquilar carruajes, parece ser que cargada la cabeza por los vapores del vino, quiso exigir a su amo, amenazándole con un cuchillo, cierta cantidad que no llegó a ver, pues a los gritos que, mientras trataba de sujetar al agresor, proferia el amenazado, acudieron otras personas y la pareja de la veterana que puso a buen recaudo al infiel criado que era un presidiario cumplido y vigilado por la autoridad.

En la tarde de anteaayer fué sorprendido en el expendio de efectos timbrados de La Delicia, en la plaza de Santa Cruz, un viejo indigena que para pagar medio billete de Loteria que habia pedido, entregó tres pesetas nuevecitas pero que no eran de la casa de moneda oficial.

Una persona que compraba tabaco a la sazon en el mismo expendio, notó la cantidad especial de las monedas y echó mano al traficante, entregándole a la veterana para los efectos oportunos y que se averigüe la procedencia de filon tan productivo.

De una carta de Dagupan fecha 3 del que rige, entresacamos los siguientes párrafos:

«Las lluvias son frecuentes en la provincia, por lo cual y a pesar del dicho llamado aqui Arabás, los semilleros y trasplantes estan lozanos y se auguran buenas cosechas. «Los últimos pedidos de arroz de esa capital han determinado en este mercado una pequeña alza en los precios, y hoy se cotiza el cavan del corriente a p/s. 1.4-12 y el segunda blanco de p/s. 1.5-12 a p/s. 1.6.»

Fontainebleau (S. M.) 12 de Agosto de 1878. A consecuencia de una hemorragia, yo habia caido en un estado inmensamente débil. No pudiendo sufrir ningún preparado ferruginoso me propuse ensayar el Hierro Bravais. Decíle a V. el bienestar que me ha causado, no me sería posible dormir, como ando, mi pobre cara anucia la vida. Calcutte V. si estoy contento cuando hacia tanto tiempo que sufría. Yvuda Fougen

En todas las farmacias, exigir la firma R. Bravais impresa en rojo.

SOCIEDAD HÍPICO-TAURINA.

De órden del señor Presidente tengo el gusto de participar a los señores Socios que, a las cuatro y media de la tarde del sábado 8 del corriente, si el tiempo lo permite, se verificará la tercera becerrada.

Manila 5 agosto de 1885. Secretario, José de Montes.

LOTERÍA NACIONAL FILIPINA

NÚMEROS PREMIADOS EN EL 8.º SORTEO ORDINARIO CELEBRADO EN MANILA EL DIA 8 DE AGOSTO DE 1885.

Large table with 16 columns and many rows listing lottery numbers and prizes. Columns include 'Ns. PRS. PESOS' and various prize amounts.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO.

SU CAPITAN DON GERÓNIMO GALIANA. Saldrá el 1.º de Setiembre próximo para Liverpool y Barcelona...

VAPOR-CORREO CHURRUCÁ.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, I-abala de Basilan, Jolo, Cottabato, Polok y Davao...

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES.

Saldrá para Cebu, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan y Maribojoc...

VAPOR CAMIGUIN.

Saldrá para Dagupan el sábado 8 del actual á las cuatro de la tarde.

PARA ILOILO.

El vapor Buluan saldrá para dicho punto, el sábado 8 del actual á las cinco de la mañana.

PARA NUEVA CACERES Y DAET.

Saldrá el vapor Serantes, el sábado 8 del actual á las seis de la mañana.

VAPOR BATANGAS.

Saldrá para Dagupan el domingo 9 del actual á las ocho de la mañana.

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Calomague y Aparri, el miércoles 12 del actual...

VAPOR-CORREO ROMULUS.

Saldrá en su viaje por para Batangas, Laguinanoc, Pasacao, Bonsoi, Fosogon, Legaspi y Tarsogon...

AVISOS

Compañía de las MENSAGERIAS MARITIMAS

El vapor IRAOUADY de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 20 de agosto...

Compañía naviera DE FILIPINAS.

Quedando abierto el registro de acciones en virtud del decreto de constitución de la Sociedad se ruega á todos los señores accionistas...

Compañía naviera DE FILIPINAS.

Por acuerdo de la Junta Consultiva, se cita á junta general de accionistas para el día 26 de agosto...

Marmolista Y ESCULTOR ITALIANO,

Se recibe toda clase de obras en marmol, lapidas con adorno al relieve y grabados, bustos y medallones en barro, yeso y marmol...

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO del D. DUCOUX. Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable...

HARINA LACTEA NESTLE. Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche materna...

OREZZA. Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en hierro y ácido carbónico. Esta AGUA no tiene rival para la curación de las GASTRALGIAS...

SCOTTISH UNION AND NATIONAL INSURANCE CO. Edimburgh & London. CAPITAL \$ 30 000 000. CAPITAL PAGADO \$ 15 000 000...

ACABAMOS DE RECIBIR un gran surtido del inmejorable CALZADO VIENES que hace diez años importamos en igual calidad...

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN Divisas militares desde 1.º del actual. ADOLFO ROENSCH. 21-ESCOLTA-21-1.º AGOSTO 1885.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Desde la más remota antigüedad, los médicos han reconocido que las emanaciones balsámicas y resinosas...

Nuevo Perfume MELATI DE CHINA de RIGAUD Y C.ª MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1878. El Melati es la flor predilecta de los chinos...

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT Y C.ª, Paris. La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos...

FOTOGRAFIA DE RODOLFO MAYER. ESTABLECIDO EN 1878. Ofrece á sus favorecedores retratos artísticamente acabados á precios módicos...

SE VENDE TABACO RAMA Á los precios siguientes. 4.º Isabela corriente de 1883, el quintales á \$ 7 50. 5.º » » de id. » » » 3 50...

Café Y RESTAURANT DE MAGALLANES. Dentro de breves dias quedará instalado en el antiguo local, donde estaba establecido, calle San Jacinto núm. 2...

HONG-KONG & SHANGHAI BANKING CORPORATION. Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza...

PANADERÍA DE JÓLO. 1847-ESTABLECIDA-1847. Por el vapor REINA MERCEDES, se ha recibido otra partida de harina catalana en sacos de 4 arrobas peso neto...

LIBRERIA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER, 3 MAGALLANES 3. Acabamos de recibir por el último vapor. Derecho civil español, por Molina. 2 ts. Manual del polvorista, 1 t. Id. del confitero, 1 t. Tratado de arquitectura, 3 ts. La familia cristiana, por Sales, un tomo. Imitación de Cristo, por Kempis, en latin, 1 t. Jerusalem! Descripción exacta y detallada de los Santos Lugares, por don Manuel Ibo Alfaro, un tomo en octavo pasta. Directorio ascético y místico, por Scaramelli, 6 id. Historietas Teresianas, 1 tomo. Palmas y laureles, lecturas instructivas originales de doña Angela Grassi, un t. en octavo, en cartón. Flores del cielo. La doctrina cristiana, explicada á los niños por medio de imágenes, por don Pilar P. de San Juan, un t. en octavo cartón. Historia de la Iglesia, por Moreno Cebada, 4 tomos en cuarto pasta. Derecho administrativo, por don Los cruzados de San Pedro, por Franco, 4 id. Bucologio romano (devocionario) con broches. Ejercicio cotidiano (idem) letra gótica. Manual del apologeta, por Perujo, 1 tomo. Matemáticas, por Cardin, 1 t. Id. i. criminal, por Reus, 2 ts. Manual del panadero, 1 t. Id. de la fabricación de jabones, un tomo. Id. del juego del tresillo, por Veciana, 1 t. Id. de la conversacion española, id. id. español alemán. Religiosa en soledad, por Pimamonti, 1 t. El Pan de la vida eterna, 1 t. Apostolado seglar, por Sardá, 1 t. Obras de Boquer, 3 ts. Vida de San Antonio, 1 t. Vida de Santa Rita, 1 t. Tratado de juegos artificiales, por Audot, 1 t. Tratado de las pruebas en materia criminal, por Mittermaier, 1 t. Diccionario francés-español, por Salvá, 1 id. Historia de España, por Gebhart, 7 id. Compendium theologie de Gury por Ballerini, 2 id. De la hermosura de Dios y su amabilidad, por Nieremberg, un tomo. Vida de San Francisco de Asis 1 idem. Guia del tornero, 1 tomo. Idem de M. Pelayo, 6 t. mos. La Tribuna, por Pardo Bazan, 1 tomo. Guia práctica del procurador, 1 tomo. Fernandez y Freire.-Diario de una peregrinacion de Santiago á Jerusalem y Roma, 3 ts.

LIBRERIA DE R. BREN. Magallanes, 40. LIBROS ULTIMAMENTE RECIBIDOS. La Santa Biblia, con el texto latino de la Vulgata y la traducción española más acabada...

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. Colección de 2 grandes cuadros ó carteles de figuras geométricas (platas y del espacio) iluminadas. Hermoso adorno para colecciones, y muy útil para los maestros y escuelas de instrucción primaria...

Arroz blanco para mesa, trabajado á máquina, se venden en Cavite, calle de Novales, núm. 13, al precio corriente de plaza. Baratisimo. Por ausentarse su dueño, se vende en 65 pesos, un hermoso Hamson-cab, recién carenado fuerte y cómodo: San José, 8, Manila. 3

Leche pura de yegus, vende y raciona con puntualidad, Pablo Santiago, que vive en la última casa del barrio de Santamesa. 3

VIAJE A EGIPTO, PALESTINA Y OTROS PAISES DEL ORIENTE por el EXCMO. SR. D. NARCISO PEREZ REYO. Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende á pfs. 6; en la Libreria de RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CRÓNICA COMERCIAL, consagrado á conmemorar las desgracias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, Á 10 CUARTOS. Se vende en la Imprenta del DIA RIO DE MANILA, Magallanes, 3.

Se venden un carruaje victoria y una pareja de caballos, á la bajada del puente de Bironido; en la misma darán razon. 0

Se vende un tres-por-ciento en muy buen estado; en la Fonda de Lala, darán razon. 0

LIBRERIA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER. Acabado de recibir. Casus contentiosa, his presertim temporibus accomodat propositi ac resoluti.-PARS ALERTA: De consecretariis liberalismi-1 tomo:1885. A BENEFICIO DEL PUBLICO. Funcion para el domingo 9 de agosto á las nueve de la noche. ¡Butaca! ¡cuatro reales! ¡Palcos principales! ¡tres pesos! ¡Id. plateas! ¡dos idem! PROGRAMA 1.º Sinfonia. 2.º NADA ENTRE DOS PLATOS. 3.º ¡UNA ONZA! 4.º PICIO, ADAN Y COMP. 5.º UN MAESTRO DE OBRA PRIMA. TEATRO DE TONDO. COMPANIA DE ZARZUELA dirigida por DON ALEJANDRO CUBERO. Funcion extraordinaria para hoy sábado 8 de agosto, á las nueve en punto, si el tiempo lo permite. PROGRAMA 1.º Sinfonia. 2.º La bonita y aplaudida zarzuela en dos actos y en verso, titulada LAS AMAZONAS DEL TORMES. 3.º El chistoso juguete cómico-lirico, en un acto UN MAESTRO DE OBRA PRIMA. Precios de las localidades. Palcos principales y plateas. . . . . 4 pesos. Butaca. . . . . 4 pesetas. Entradas general. . . . . 1 peseta. MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.